

el pliego de Clausulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta y ejecución de las obras de reparación y mejora de caminos rurales, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de La Rioja, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de reparación y mejora de caminos rurales.

Tipo de licitación: 4.997.837,- pesetas a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Director de la misma y previamente aprobadas por este Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional se fija en 100.000,- pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentaran en la Secretaría municipal, en horas y días de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de La Rioja. Dichas proposiciones serán presentadas en sobre cerrado a satisfacción del presentador.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 13,30 horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: "D. ... con domicilio en ... vecino de ... provisto de D.N.I. nº ... en nombre propio o en representación de ... como acreditado por ... enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de reparación y mejora de caminos en el precio de ... (letra y número), con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)".

Alberite, a 1 de agosto de 1.994.— El Alcalde, Rafael Ponce de León Ruiz-Navarro.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Concurso para el suministro e instalación de diversos juegos infantiles de recreo, que se ubicarán en diferentes zonas de la ciudad de Alfaro IV.A.790

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 2 de Agosto de 1.994, el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para el suministro e instalación de diversos Juegos Infantiles de Recreo a ubicar en diferentes zonas de la Ciudad de Alfaro, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presentación de plicas se hará en el mismo lugar y horas en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el referido anuncio, si coincidiese en sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

La apertura de plicas tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiera en sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

OBJETO.— La prestación del Servicio de Suministro e Instalación de diversos Juegos Infantiles de Recreo que se ubicaran en diferentes zonas de esta Ciudad.

TIPO DE LICITACION.— Los concursantes deberán consignar en sus plicas las condiciones económicas, cuya tipo máximo no podrá exceder de 3.000.000 ptas, y adjuntar la Memoria sobre las mejoras cualitativas y cuantitativas de los mínimos descritos en la base 2ª del pliego y demás que se hacen constar en la base 6ª.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.— Provisional de 60.000 ptas. y definitiva el 4% del precio de la Adjudicación del Concurso.

MODELO DE PROPOSICION.— "D. ..., domiciliado en ..., calle ..., nº ..., distrito postal ..., con D.N.I. nº ..., o el de quien, en su caso, le sustituya reglamentariamente nº ..., expedido en ..., (en su caso) en nombre propio/(en su caso) en nombre de la empresa .../(en su caso) en representación de ..., se comprometo a realizar el suministro e instalación de diversos juegos infantiles de recreo, que se ubicarán en diferentes zonas de la ciudad de Alfaro, con arreglo al siguiente detalle y condiciones ... por el precio de ... (cantidad en cifra y letra).

(Lugar, fecha y firma)

Alfaro, 3 de Agosto de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra, por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del Proyecto de distribución interior de planta diáfana para Oficinas Municipales IV.A.717

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), reunido en sesión ordinaria de 19 de julio de 1994, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de la ejecución de las obras del "Proyecto de distribución interior de planta diáfana para oficinas municipales". Se expone al público durante el plazo de ocho días, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

OBJETO: Proyecto de distribución interior de planta diáfana para oficinas municipales.

TIPO DE LICITACION: 20.089.701.— pts.

CLASIFICACION: Grupo C, Subgrupo 4, categoría d.

GARANTIA PROVISIONAL: 401.794.— pts. en metálico.

GARANTIA DEFINITIVA: 803.588.— pts.

PLAZO DE EJECUCION: TRES MESES.

PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil, entre las 9.00 y las 14.00 horas.

MODELO DE PROPOSICION: "D. ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., en nombre propio/ (en su caso) en nombre de la Empresa ... / (en su caso) en representación de ..., toma parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras del "proyecto de distribución interior de planta diáfana para oficinas municipales", y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato con sujeción al Pliego de Condiciones, por el precio de ... pesetas (cuantía en cifra y letra), que significa una baja de ... pesetas (cuantía en cifra y letra) en el tipo de licitación

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, artículos 159. b) y 178.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General.

Asimismo, acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma)"

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las nueve horas día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

Calahorra, a 20 de Julio de 1994.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN

Exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta de las obras de pavimentación de calles y distribución de aguas en Grañón IV.A.718

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de junio de 1994, el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante subasta de las obras de "Pavimentación de calles y distribución de aguas en Grañón", se expone al público por término de ocho días.

Durante dicho plazo podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno de este Ayuntamiento.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien su efectividad se considerará aplazada durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones que puedan plantearse al Pliego de Condiciones.

Para quien desee tomar parte en la subasta, se hace constar:

1º.— Objeto: Ejecución de las obras de "Pavimentación de calles y distribución de aguas en Grañón".

2º.— Tipo de licitación: Diez millones novecientos siete mil ochocientos treinta y dos (10.907.832) pesetas, a la baja.

3º.— Duración del contrato: desde la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

4º.— Plazo para la ejecución de las obras: cuatro meses.

5º.— Documentación: a disposición de los licitadores en las Oficinas del Ayuntamiento de Grañón.

6º.— Garantía provisional: 218.157 pesetas.

7º.— Garantía definitiva: 4% del remate.

8º.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Grañón, de diez a catorce horas, en sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema: "Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de Pavimentación de calles y distribución de aguas en Grañón" y en el interior la documentación siguiente:

a) Proposición económica, ajustada al siguiente modelo: "D. ..., domiciliado en ..., calle ..., nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., acreditada mediante poder bastante que se acompaña), enterado